

El Sistema Arbitral de Consumo: por qué y para qué

Objetivos

En general, con este proyecto se pretenden proteger los legítimos intereses de los consumidores a través del fomento del Sistema Arbitral de Consumo.

Este sistema es, en muchos casos, desconocido por los consumidores, por lo que el fomento de su conocimiento y, con él, las adhesiones empresariales, del Arbitraje de Consumo en el sector del pequeño y mediano comercio se perfilan como metas a lograr.

También se busca colaborar con el sector empresarial y su entramado asociativo en la difusión del arbitraje de consumo así como con las asociaciones representativas de los intereses de los mayores.

Actividades

- Búsqueda de información relevante, estudios, libros, artículos, etc. para su análisis y reuniones de equipo, con colaboradores y/o voluntarios
- Diseño, edición y distribución de un folleto de difusión del sistema arbitral dirigido a los mayores.
- Elaboración de un pequeño informe jurídico sobre las características esenciales del Arbitraje de Consumo, su eficacia y los aspectos de mayor interés que presenta esa solución extrajudicial que será remitido, junto con ejemplar del tríptico informativo, a las asociaciones empresariales del sector del pequeño y mediano comercio previamente seleccionadas.
- Remisión del Informe jurídico anterior a las asociaciones de mayores, Unión Democrática de Pensionistas y otras entidades similares seleccionadas, con el objetivo de que puedan, de considerarlo útil, situarlo en sus páginas web o difundirlo entre sus asociados.
- Colaboración en la adhesión al sistema arbitral de aquellas empresas del sector que muestren interés en participar.
- Difusión del programa en los medios de comunicación mediante la elaboración de nota de prensa al efecto e información en la página web.
- Difusión del programa entre las administraciones competentes en materia de consumo de cada una de las Autonomías con presencia de CECU, OMIC, Direcciones Generales así como entre las diferentes Juntas Arbitrales de Consumo.

